

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

DE GAULLE Y SU «WELTANSCHAUNG».

Dos sucesivas y recientes experiencias electorales francesas brindan punto de apoyo para tomar posición respecto a la significación y alcance de ambos epílogos. En las elecciones presidenciales francesas de 5 de diciembre se oponían, según algunos, la unidad y la diversidad; la primera, encarnada en De Gaulle; la segunda, referida a fracciones políticas, más o menos numerosas, que habían pactado previamente una especie de convenio aglutinador de carácter episódico. El apuntado contraste alteraba sustancialmente el panorama electoral de 1965, cuando se le parangonaba con el registrado siete años antes, ya que en la precedente experiencia electoral, al ciudadano francés se le situaba ante una posición dilemática, como acontece en todo referéndum: o votar por el único aspirante a la elección, o depositar la papeleta en blanco, o abstenerse de emitir sufragio. De ahí que en las elecciones presidenciales del mes de diciembre se le deparaba al votante una posibilidad de opción, pluralmente positiva, condicionada por la ratificación o la rectificación, o, si se prefiere, por el continuismo o por la innovación; al primero se ofrecía con todos los riesgos que lleva implícitos una política estática, que contrasta con el acentuado dinamismo de este mundo postbélico y que pudiera suponer un no deseable riesgo de anacronismo; la innovación, determinada por el reemplazo del huésped del Elíseo, podía considerarse como una incógnita, no exenta de riesgos, entre otros, la posibilidad de que los coaligados en torno al oponente que contaba con más posibilidades—en este caso, Mitterrand—, en el supuesto de haber alcanzado una mayoría de sufragios, percibiesen, en definitiva, que el supuesto resultado de las elecciones no podría considerarse como un epílogo, sino como un capítulo, antecedente de otro episodio aun más arduo: indagar si existía un auténtico aglutinante que proveyera de continuidad a los que, ante las emergencias políticas del 5 y del 19 de diciembre, votaran a una coalición presumiblemente improrrogable, referida al período histórico, que, en principio, deberá prolongarse hasta 1973, lapso de tiempo suficiente para que se iniciase una pugna determinada por la concurrencia de factores de cohesión o de dispersión, que tal vez reinstalasen en el proceso de la política francesa artilugios más o menos semejantes a los que habían ofrecido pruebas de ineficacia, referidos a los que habían sido trayectoria de la IV República.

Los siete años correspondientes al primer septenato degaulliano constituyeran lapso de tiempo lo suficientemente dilatado para que en su decurso quien encarnaba la suprema magistratura de la nación ofreciese un balance, inevitablemente nutrido por aciertos y errores. Los adversarios del presidente De Gaulle habían de propender, en el curso de una apasionada propaganda electoral, no sólo a minimizar los posibles aciertos del

presidente, sino incluso a inscribirlos en el balance negativo del general De Gaulle. Quienes así ofrecían testimonio de sus exaltadas reacciones, ignoraban o fingían ignorar que el disfrute prolongado del poder, inevitablemente, desgasta a su titular. Además, los oponentes del presidente De Gaulle realizaran una disección de la trayectoria política del general, sin otorgar la debida beligerancia a una no desdeñable circunstancia: aludían a lo que para ellos se ofrecía como historia externa de un septenato, pero sólo su oponente estaba en posesión de elementos constituyentes de lo que para De Gaulle significaba historia interna y que en tal sentido podía ser reputada como perceptible secreto. De cómo la actitud a cargo de los disidentes podía conducirles a mermar la consistencia dialéctica de sus alegaciones, parecen evidenciarlo dos reproches que, esgrimidos como complementarios, en realidad brindarían testimonio de su disimilitud. Es así cómo una de las objeciones formuladas se cifraba en el reproche concerniente a los riesgos del continuismo o del inmovilismo, en tanto el otro reparo se refería a las dudas, vacilaciones e incluso contradicciones imputables al general De Gaulle, especialmente las concernientes a su modo de enfocar los problemas de política internacional, atenido—se agregaba—a la puesta en acción de un inmediatismo, reputado de nefasto, ya que, se aducía, cuando no se logra articular normas de acción válidas, no emergentes, sino susceptibles de aplicación y al abrigo de soluciones de continuidad, en realidad el gobernante a quien se le oponía tales reparos se limitaba a navegar a remolque de factores, a veces episódicos, incluso contradictorios, que ni descubriría ni siquiera podía controlar.

Aun suponiendo que las referidas objeciones encerrasen determinada consistencia lógica, lo que al parecer no lograrán percibir los apuntaladores de los citados reparos, es que no basta acumular sedicentes objeciones, sino completarlas con propuestas constructivas, no meramente enunciadas, sino debidamente justificadas, tarea incumplida, si el objetante se limita a *proponer slogans*, siempre más o menos imprecisos. A nuestro entender, no han logrado soslayar tal riesgo quienes se limitaron a flamear la bandera del europeísmo, inspirados en el propósito de instaurar en las tierras del Viejo Continente un poder político de índole supranacional. Bien entendido que para nosotros constituye meta deseable la de lograr la inhumación del funesto municipalismo o parroquialismo europeo, pero tal sepelio no puede decretarse con vistas a su inmediata realización. Será preciso antes acomodar la estructura de Europa, realizando una tarea previa, compleja y de ardua consecución, si tenemos en cuenta que nos encontramos de cara a un continente avezado, a lo largo de cuatro siglos, a vivir en estado de dislocación, determinada por el afán de interpretar la vigencia del poder soberano, más como negación respecto de otros coetáneos, que concebir la soberanía, en cuanto susceptible de articulación armónica, respecto de otras congéneres e inspirada en una compartida reverencia y acatamiento de la ley objetiva internacional, que pudiera ser utilizada en cuanto elemento simbiótico. De ahí que la prudencia nos aconseje pensar en lo que significan cuatro centurias de dispersión y episodismo, nutrido por la sucesión de conflictos armados, erróneamente calificados de internacionales, cuando, en esencia, se trataba de pugnas bélicas de tipo civil; ese erróneo criterio calificativo no puede eliminarse *per saltum* y se precisa, para lograr un deseable reemplazo, crear una conciencia a escala continental, tarea ardua y que requiere dedicación prolongada en el orden del tiempo.

Parece evidente que los propugnadores de una integración europea, no sólo inmediata, sino inclusive inaplazable, se han producido dialécticamente en tal sentido, visiblemente impresionados e inexplicablemente sorprendidos por la aparición en la escena internacional, a partir de 1945, de dos grandes naciones, ambas ideadas o construidas a...

escala continental, ostentando ambas un factor dimensional y coherente que contrasta abiertamente con la realidad tradicional de la diversificación del Viejo Mundo, sorpresa, por otro lado, inexplicable si se recuerda que allí por el año de 1835 un pensador, precisamente francés, Alexis de Tocqueville aludiera de modo preciso a dos pueblos, el ruso y el americano, respecto de cuyo destino consignaba un juicio de evidente anticipación, al decir: «El uno tiene por principal medio de acción la libertad; el otro, la servidumbre. Su punto de vista es diferente; sus caminos, divergentes; sin embargo, cada uno de ellos parece llamado por un designio secreto de la Providencia, a sostener un día en sus manos los destinos de la mitad del mundo.» (Alexis de Tocqueville: *La Democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, pág. 422.) La profecía formulada por Tocqueville se cumplía ciento diez años después de formulada, cuando, a partir de 1945, comenzó a perfilarse la imagen de la bipolaridad, referida a la política internacional postbélica, que podía caracterizarse en cuanto epílogo de un proceso de continentalización referido a los Estados Unidos y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Ambas experiencias responden a un parecido impulso de ampliación anexionista en el orden del espacio, pero articuladas de manera no coincidente. En Rusia, a impulsos de un sistema inspirado en una autocracia centrípeta, las agregaciones se consumarían apelando a procedimientos predominantemente coercitivos. La apuntada hipertrofia espacial, aun cuando con caracteres episódicos, implica alteración de lo que hasta entonces se consideraba constante histórica en la política internacional rusa: la busca de una salida al mar libre, inclinación que nutriera dialécticamente el período histórico inspirado en el paneslavismo y que registra una perceptible crisis al signarse el Tratado de Berlín de 1878. Esa inclinación paneslavista, desactualizada, dará paso a la iniciación de la política internacional panasiática, vertebralmente simbolizada en la construcción de los ferrocarriles transiberiano, del Este chino y Sudmanchuriano, sobre cuya preexistencia habría de apoyarse la inclinación soviética, encaminada a organizar su denominado océano interior, realización confiada a la puesta en función de los planes quinquenales y septenales rusos, que proveerá de carácter específico los designios que asoman y fortalecen la política internacional soviética a partir de 1917.

La experiencia norteamericana, territorialmente ampliatoria, difiere de la rusa por más de un motivo. No se trataba de lo que en el siglo XIX se rotulara como imperia-lismo del kilómetro cuadrado y más bien obedecía a lo que se consideraba como estímulo místico-político, que los norteamericanos bautizaran con la denominación de «el destino manifiesto», no ilimitado en el orden expansivo, sino reducido a las dilatadas tierras situadas al norte del Río Grande y al sur de lo que hoy es Dominio del Canadá, sin más excepción que la incorporación de Alaska. Otra nota diferencial merece ser consignada, en lo que atañe al factor determinante de ambos procesos de continentalización. A propósito de Rusia se hizo notar que en ocasiones se nos aparecía como una potencia europea con proyecciones asiáticas, y en otras coyunturas, como una nación asiática con eco europeo, y los límites de esta política pendular posibilitaban la aparición de una ambición ampliatoria, que arrancaba de Varsovia y llegaba a Vladivostok. En contraste, los Estados Unidos, al propio tiempo que elevaran a 50 el número de los llamados 13 Estados originarios, implícitamente aceptaban un límite a su expansión, primero, con visible imprecisión, aludiendo a la política internacional de las dos esferas, y después, más adecuadamente articulada, elevando a la condición de constante histórica la denominada política internacional aislacionista, referida a las relaciones del Viejo y del Nuevo Mundo, política internacional reactiva, desde el punto de vista trasoceánico, mantenida sin soluciones de continuidad desde que apareciera el «Mani-

«Fiesta de Adiós de Jorge Washington», del 17 de septiembre de 1796, hasta el 24 de agosto de 1949, día de entrada en vigor del Pacto Atlántico.

Es así como pueden caracterizarse los procesos aunitivos de Rusia y Norteamérica, evolución centrípeta que es preciso tener presente si queremos explicarnos por qué motivo, en los últimos años, los Estados Unidos se erigieron en animadores y voceros de la integración europea, sin tener en cuenta que el proceso aglutinador norteamericano se operara respecto de Estados carentes del dilatado pasado histórico europeo y, por ende, de más fácil integración, de tipo federal. De ahí que es presumible pensar que habrán de sucederse muchos años antes de ver rigiendo los destinos del Viejo Mundo un presidente reuniendo la impresionante suma de poderes, cual es el caso del huésped cuatrienal de la Casa Blanca.

Todo lo anteriormente consignado nos parece que debe ser tenido en cuenta si queremos interpretar adecuadamente cuáles son las concepciones del general De Gaulle, tanto en lo que atañe al problema de la integración europea, como en lo que concierne a las relaciones de Europa con los Estados Unidos de Norteamérica. Sobre tal extremo conviene tener en cuenta que la fuerza centrípeta de los Estados Unidos constituye un hecho consumado, así como su unidad política. En contraste, la integración de Europa no se instaurará debidamente si previamente no vuelve la mirada a cuatro siglos de historia, no para inhumarlos imprudente y despiadadamente, sino utilizándolos en cuanto dilatada lección de experiencia aleccionadora, que nos permita reactualizar nuestra contextura y determinar hasta dónde habremos de aprovechar las enseñanzas que nos pueden ofrecer esas realizaciones cuatricentenarias, unas que deben confinarse por su condición de arcaicas, otras que aún pueden alcanzar determinada vigencia, si sabemos referirlas al problema de su reactualización; así acontece con el sistema del equilibrio político, que Europa tradicionalmente proyectó hacia su interior valiéndose del sistema de las alianzas, que constituían testimonio que se nos ofrecía como muestra de la hostilidad intereuropea. Ahora es preciso alterar normas desactualizadas y sobre percatarse de que si se logra instaurar el equilibrio intereuropeo, basado en la cooperación, a la cual De Gaulle dispensa tan acusada relevancia, ello sólo puede constituir punto de partida con vistas a instaurar posteriormente un equilibrio interatlántico. De Gaulle considera que la posible instauración del equilibrio intereuropeo presupondría la evolución de Rusia y la emancipación de los Estados satélites, pero eliminando previamente situaciones que en otros tiempos posibilitaran la especulación, con base en la considerada como irremediable hostilidad franco-alemana, que De Gaulle considera inhumada, al signarse el Tratado de París de 22 de enero de 1963. El presidente francés, en una conferencia televisada y respondiendo a preguntas formuladas por Michel Droit, este último mencionó, una vez más, la tan citada imagen degaulliana de la Europa de las Patrias, a lo cual De Gaulle oponía la tesis de la cooperación entre los Estados, a cuya finalidad responde el citado convenio franco-alemán de cooperación y reconciliación. Los que formularan reparos a la idea degaulliana de Europa, aducían que era preciso abogar por la Europa supranacional, invocación a la cual replicaba el presidente francés: se habla de una Europa supranacional, alegando que es preciso convertir en realidad tal conjunto y fundir franceses, alemanes, etc. Ello es cómodo, advertía De Gaulle, y hasta seductor, el operar con base en quimeras y mitos, pero existen las realidades, que precisan otro trato. Las realidades se tratan partiendo de las realidades; esto es lo que Francia quiere hacer y se propone continuar. Organizar una cooperación política entre los Estados de la Europa occidental, y acaso entonces, continuaba De Gaulle, naturalmente, Gran Bretaña se nos uniría; pero no se trata de una Europa supra-

internacional, sino de una Europa que habrá de arrancar de la cooperación, cooperación que, en fuerza de vivirla conjuntamente, se transformará en confederación.

Abstracción hecha del problema analizado, que concierne específicamente a las relaciones intereuropeas, otra cuestión mereciera, explicablemente, la atención del mercedadamente reelegido presidente francés: las transformaciones vigentes que se registran en el mundo, no sólo en el que atañe a China y Rusia, sino en lo concerniente a los Estados Unidos, alteración que De Gaulle caracterizaba de modo acertado y escueto a la vez, al afirmar que los Estados Unidos, de nación tradicional y bisecularmente aislacionista, se había transformado en potencia intervencionista; una especie de salto mortal que, partiendo de la retracción, desenlaza en la universalización de su política internacional, alteración dimensionalmente grave y que debe constituir tema de mediación para el mundo europeo.

De Gaulle aludió igualmente a la alianza atlántica, articulada en el Pacto de 1948, cuya revisión se preveía, según el artículo 12, para 1959, y sobre la cual se cierne el riesgo de la desactualización. Ello constituye una de las preocupaciones fundamentales que anidan en la conciencia del presidente francés y que se explican adecuadamente si se tienen en cuenta las alteraciones registradas en el problema del equilibrio político, transformación que Gran Bretaña, tan ligada a los Estados Unidos, ha percibido, por lo menos a través de la tesis del jefe del Partido conservador, Heath, cuando en unas declaraciones de prensa afirmaba que uno de los grandes problemas planteados es el concerniente al reajuste del equilibrio entre ambas orillas del Atlántico, reajuste que Heath consideraba extensible en el orden comercial, financiero y militar, mediante cambios a introducir en la organización de la alianza atlántica. Añadía Heath que solamente unidas Francia e Inglaterra les sería dable posibilitar el establecimiento de un nuevo equilibrio entre ambas orillas del Atlántico. Procediendo en el sentido referido, se evitaría el que Europa se viese implicada en aventuras que en principio no atañen al Viejo Mundo y que éste, en modo alguno, provocara. Teniendo en cuenta las consideraciones referidas, parece adecuado deducir que al realismo, fuente inspiradora de las concepciones internacionales degaullistas, conviene otorgarle la necesaria beligerancia, asentimiento que los detractores de De Gaulle no consideran debidamente.

En modo alguno carecería de interés lo que el presidente De Gaulle pudiera manifestar a Francia y al mundo, en su alocución de fin de año, primero, porque se deparaba coyuntura para hacer el balance del primer septenato, y después, porque, arrancando de los hechos consumados, se explica que le asaltase el deseo de referirse al porvenir. Esa plural reacción diríase facilitada por el resultado de unos comicios que si bien no proporcionaron a De Gaulle la abultada mayoría precisa para no necesitar de una segunda consulta, cuando menos debía considerarse como una ratificación, disminuída y por tanto condicionada. Ello no obstante, de modo bien perceptible, el presidente francés no se produjo dialécticamente, como no pocos auguraban, esto es, como el hombre político que, habiendo triunfado, no precisamente por amplio margen, presumiblemente debía articular su ademán dialéctico, aceptando ciertas rectificaciones. Es decir, que sin entonar propiamente el *mea culpa*, que constituiría una decepción frente a quienes le apoyaran en dos comicios sucesivos y una especie de prudente acoplamiento de sus adversarios, nada tendría de extraño que el general De Gaulle pensase que la infabilidad no es gracia que la Providencia asegura a un gobernante y que el positibilismo puede considerarse siempre como una de las virtudes más laudables a practicar por los aspiran a regir y, sobre todo, a encauzar prudentemente los destinos de una nación. Sin que nos anime la pretensión de reprochar el

inmovilismo o el continuísmo que no pocos achacaran al general De Gaulle y que esgrimen en calidad de gran reparo dialéctico opuesto al presidente francés y en aquello que específicamente nos interesa y nos incumbe consignar, esto es, en lo que atañe al futuro rumbo de la política internacional francesa, De Gaulle articuló su aportación argumental en torno a un tríptico: serenidad, confianza, ardor. En lo que concierne a la serenidad, De Gaulle más bien debiera aludir a la tranquilidad imperante en Francia, no sólo en lo que atañe a sus problemas domésticos, sino en lo que hace relación al mundo circundante. Refiriéndose a este aspecto del problema, De Gaulle recurrió a la imagen del contraste, al referirse a cuatro de las cinco potencias mundiales, directa o indirectamente implicadas en diferentes conflictos, especialmente en los asiáticos; en cambio, Francia—es decir, la quinta potencia mundial—no se ha comprometido en parte alguna, abstención no sólo referible al momento presente, sino a toda posible contienda armada «que no sea la de Francia». Así intenta De Gaulle perfilar lo que estima como singularidad de la política internacional francesa, bien entendido que tal distanciamiento faculta al presidente para «intensificar aún más con los países del Este nuestras relaciones económicas, científicas y políticas; reforzar los lazos de amistosa cooperación que tejemos entre nuestro pueblo y los de Africa, Oriente, Asia y la América Latina». Con la citada orientación se brinda a Francia coyuntura adecuada «para cumplir uno de los más reales y fecundos éxitos de nuestra historia».

A nuestro entender, De Gaulle, amparado en las citadas consideraciones, parece inclinado a trazar lo que pudieran ser rasgos fundamentales de la política exterior francesa, articulación a la cual tal vez se oponga reparos, pero que, sin departirse de lo que, a lo largo de la historia, se nos ofreciera como signo específico de la política internacional francesa, esto es, las tendencias inspiradas en ansias de dirigismo, nos aporta elementos nuevos de interpretación, acaso discutibles, pero en modo alguno desdeñables, si pensamos cómo un pueblo, hoy adentrado en una peligrosa aventura bélica, respecto de cuyo desenlace, en cuanto pugna inextensible, se ofrecen tantas dudas, ha visto disminuída su libertad de acción y su facultad de opción, en lo que atañe a un retroceso que cada vez nos parece menos practicable, achaques ambos, si no paralizantes, cuando menos notoriamente incómodos.

Con razón o sin ella, y en lo que hace relación a la gran potencia adentrada en una guerra de difícil limitación espacial, se ha dicho que otras potencias, aun cuando dispuestas a sustentar las tentativas de arreglo, realizan tal cooperación animados por la ansiedad viviente en todos cuantos, explicablemente, temen la universalización de un conflicto que ni han provocado ni pretenden complicar con su participación castrense.

A propósito del problema referido, tal vez no sería improcedente recordar las reiteradas alusiones del presidente francés a la Europa del Atlántico al Ural, imagen que tal vez explica la referencia del general De Gaulle a que la misión del pueblo francés, en el futuro inmediato, debe consistir en considerarse como «un buen compañero para los otros pueblos del mundo». No sería adecuado referir esas consideraciones a un encubierto afán dirigista que, en definitiva, se nos dice, no sería original, por cuanto se inspiraría en la imagen del desentendimiento, inclinación específica, por lo menos en su fase original, vinculada a las naciones que en los días de Bandung vivían la ilusión de haber alumbrado lo que se denominara tercer mundo, reproche de plagio, dialécticamente inviable, si se recuerda cómo los afroasiáticos reunidos en Indonesia creían, acaso, candorosamente, que todo el problema del mundo postbélico podía vincularse a la consecuencia de un objetivo: desentenderse de la política internacional de los bloques, inclinación reafirmada al firmarse en 1963 la Carta de Addis-Abeba.

Ahora bien, identificar el propugnado marginalismo afroasiático con las inclinaciones degaullistas, valdría tanto como ignorar que el presidente francés, en su citada alocución de fin de año, dijera: «En el exterior, partiendo de la independencia reconstruida y sin trastocar nuestras amistades, ni nuestras alianzas», afirmación que implica como consecuencia la no adscripción a la política internacional de bipolaridad y a las implicaciones que pudiera suponer tal enfeudación, y no sería arbitrario valorar la afirmación citada, en cuanto posibilidad y pertinencia de instaurar un sistema de equilibrio político, debidamente reactualizado, adaptado a las posibilidades brindadas por el capítulo histórico que estamos viviendo y que implicaría el no vernos incluidos, directa o indirectamente, en conflictos bélicos que no hemos provocado, considerándolos como portadores de evidente peligrosidad, respecto de la cual quisiéramos vivir en situación marginal.

Suponemos que el lector no habrá interpretado las apuntadas consideraciones en cuanto muestra de que nos sumamos a una beligerancia polémica, que en modo alguno nos seduce. Lo que perseguimos al formular las apreciaciones que anteceden, no ha sido otra cosa que el llamar la atención del lector respecto de un extremo no carente de trascendencia: a lo largo de las campañas propagandísticas que antecedieron a las dos recientes elecciones presidenciales francesas, especialmente a cargo de los adversarios del general De Gaulle, se simplificó inmoderadamente el problema relativo al modo de articular Francia su política internacional, reduciéndola a una especie de opción dilemática, entre una Europa sometida a un poder supranacional y otra prudentemente orientada hacia su posible y aun acaso alejada integración. Esa imagen dilemática no tenía en cuenta lo que hay de complejidad en toda política internacional a cargo de una gran potencia, especialmente referida a este período histórico de transformaciones alucinantes, que no siempre fueran debidamente calibradas. A un grupo de políticos de la nación vecina, su miopía, o si se quiere su inclinación al inmediatismo, les impidió cerciorarse de que no es siempre aconsejable utilizar como bandera electoral la alusión persistente a problemas internacionales candentes, que requieren mesura y prudencia, y en modo alguno deben mezclarse con períodos preelectorales, inevitablemente pasionales.

EL GRAN DILEMA DEL NUEVO MUNDO.

Del 17 al 30 del pasado mes de noviembre se reunió en Río de Janeiro la segunda conferencia extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, con la ausencia de Venezuela (que, ateniéndose a lo preceptuado en la doctrina del ex presidente Betancourt, consideró que, sometido el Brasil a un régimen de fuerza, ello debía implicar la no asistencia de Venezuela, máxime siendo Río la sede de la conferencia) y de Cuba (excluida de la Organización de Estados Americanos, a virtud de una resolución votada en la segunda Conferencia de Punta del Este, en 1962). La citada conferencia extraordinaria contaba con el apoyo del Gobierno invitante, así como con el respaldo, decidido, de los Estados Unidos. El tema clave, por lo menos antes de iniciar sus trabajos la mencionada reunión, parecía constituirlo el intento de oponer un eficiente antídoto al peligro de una infiltración comunista en el Hemisferio Occidental. No obstante la primacía que parecía otorgarse al problema referido, explícitamente habría de dispensarse beligerancia polémica a lo que implicara la intervención, inicialmente unilateral, de los Estados Unidos en los problemas internos de la República Dominicana, acción coercitiva, de tipo interamericano, que era adecuado conectarla a la técnica hegemónica y de inmixción, precedente ligada a la política

norteamericana. La reunión de Río debía contar con dos precedentes comunitarios, uno referido a la IX Conferencia Interamericana (abril de 1948) y el otro en función de los acuerdos adoptados en la X Conferencia interamericana de Caracas (1 al 28 de marzo de 1954), última reunión panamericana, ya que desde esa fecha no ha podido celebrarse la XI Conferencia, con sede en Quito, ni en 1960 ni en los años subsiguientes.

La Conferencia de Bogotá, aparte haber votado la «Carta de la Organización de los Estados Americanos» (30 abril 1948), aún vigente y que ahora, como veremos, se intenta revisar y reformar, dedicó especial atención al problema planteado por la existencia en el Hemisferio Occidental del llamado «mal de América», es decir, el problema de la intervención. En el capítulo III de la Carta de Bogotá (Derecho y deberes fundamentales de los Estados) se dedican los artículos 15 a 17 a la adopción de medidas eficaces para desterrar del Nuevo Mundo el grave achaque de la intervención, condena que ya se había estipulado en los acuerdos de la Conferencia Internacional de Montevideo (1933), pero que se reputaban de imprecisos. En el artículo 15 de la Carta de Bogotá se consigna una disposición tajante: «Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro.» Se considera igualmente como intervención toda suerte de interferencia, así como el «aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico o político, para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener del mismo ventajas de cualquier naturaleza».

Lo preceptuado en las disposiciones anteriormente mencionadas, evidencian que el problema al cual se quiere hacer frente es el específico de la intervención, referido a las relaciones interamericanas. Ahora bien, los seis años que transcurrieron entre las Conferencias de Bogotá y de Caracas ofrecen una alteración relevante en la política internacional postbélica. Esos factores de mutación pueden caracterizarse así: firma, aun cuando no ratificación, del Tratado de 27 de mayo de 1952, instituyendo la Comunidad Europea de Defensa, figurando Alemania entre los Estados signatarios y ratificantes; entrada en vigor, el 24 de agosto de 1949, del Pacto del Atlántico, que implicaba el ocaso del aislacionismo norteamericano y la iniciación de un nuevo capítulo en la política internacional estadounidense, dejando a la espalda ciento setenta y tres años de política inspirada en el sistema de las dos esferas. Implícitamente, merced a la transformación de Alemania en miembro signatario, irremediablemente se desactualizaban los tratados de alianza anglo-ruso de 1942 y franco-ruso de 1944, así como el franco-británico de Dunkerque de 1947, todos ellos más o menos acentuadamente inspirados en el marginalismo alemán y en la adopción de medidas encaminadas a imposibilitar una posible reactivación del militarismo germano. Todo ello encerraba una significación: sepelio irremediable de la política internacional de apaciguamiento, un día candorosamente sugerida por el presidente Roosevelt y posteriormente reemplazada por la denominada política internacional de contención, aplicable a Rusia y que implicaba el firme designio de paralizar la política expansiva rusa, tanto en su significación de imperialismo territorial, cuanto a la práctica de las anexiones indirectas, a expensas de los Estados situados al otro lado del telón de acero. Explicablemente, la alteración registrada en la política internacional norteamericana habría de implicar una presunta réplica por parte de Rusia, de lo cual se nos ofrece testimonio en la conclusión del Pacto de Varsovia de 24 de mayo de 1955, que equivale a la articulación contractual de la política de satelitización.

Si ahora valoramos lo que implican las referidas mutuaciones pactistas, las consecuencias a consignar saltan a la vista: 1.ª, truncamiento definitivo de la política aisla-

cionista norteamericana, universalización que irremediamente habría de repercutir en las relaciones interamericanas; 2.^a, acentuación de las discrepancias entre las dos superpotencias, incremento de la guerra fría y empleo, fortalecido, del sistema del proselitismo político, que Rusia habría de extender al Hemisferio Occidental, además este último que, lógicamente, habría de incitar a Norteamérica a la adopción de contramedidas extensibles a las otras Repúblicas americanas, todo lo cual implica el que así como en la Conferencia de Bogotá se centrara la atención en el problema de la intervención, referido a las relaciones interamericanas, en Caracas se dispensa primordial atención al problema de la «preservación de la integridad política de los Estados americanos contra la intervención del comunismo mundial». Frente al peligro que encierra el proselitismo ideológico, practicado por Estados no americanos, se declara que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano, por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión, hasta el continente americano, del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza para la soberanía e independencia de los Estados Americanos, que pondría en peligro la paz de América y exigiría un reunión de consulta para considerar la adopción de medidas procedentes. En la citada Conferencia se recomienda la adopción de medidas encaminadas a contrarrestar las actividades subversivas del movimiento internacional comunista, por los Estados americanos, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Es fundamentalmente en la X Conferencia Internacional de Caracas donde se registra una inclinación encaminada a la adopción de medidas, frente a la infiltración, en América, del proselitismo comunista, si bien, como hemos visto, la reacción del Nuevo Mundo queda limitada a sugerir «una reunión de consulta para considerar la adopción de medidas procedentes, de acuerdo con los Tratados existentes», añadiéndose que «sin perjuicio de cualquier disposición que cada Estado estime conveniente adoptar, pueden convenir en la aplicación de medidas «encaminadas a determinar la declaración de identidad, actividades y procedencias de los fondos de que dispongan las personas que hagan propaganda del movimiento comunista internacional o que viajen en interés del movimiento, asimismo como de las personas que actúen como agentes, en beneficio del referido movimiento».

Lo anteriormente citado se contiene en declaraciones y comunicaciones que, como tales, no pueden considerarse en calidad de obligaciones pactadas y articuladamente establecidas. Además, se trata, en principio, de normas sugeridas para ser, en su caso, aplicadas por cada Estado, siempre que estime adecuado adoptarlas. Todo lo cual da a entender que lo contenido en la «Declaración de Solidaridad», por su imprecisión, no puede, en principio, generar una acción conjunta, frente a las amenazas proselitistas del comunismo. Esa inclinación reactiva y no plenamente uniforme, frente al intento de exportar al Nuevo Mundo regímenes totalitarios, había de inspirar la reunión de las Conferencias de Punta del Este, especialmente convocadas para hacer frente al peligro que implicaba la instauración en Cuba de una especie de cabeza de puente soviética, pero esas sucesivas asambleas, si bien implicaron como consecuencia la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos, no proveyeron al Nuevo Mundo de adecuadas garantías para hacer frente y neutralizar los peligros de infiltración comunista en el Hemisferio Occidental, por cuyo motivo y debido especialmente a la iniciativa concorde de Norteamérica y el Brasil, se reunió en Río la segunda conferencia extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, al estudio de cuyas resoluciones dedicamos seguidamente atención.

Los problemas más debatidos en la conferencia de Río y a los cuales se ha dis-

pensado destacada atención, han sido: creación en el Nuevo Mundo de una fuerza interamericana permanente, destinada a hacer frente a la subversión; revisión de la Carta de Bogotá; descentralización de los elementos integrantes de la Organización de Estados Americanos; agresión ideológica y autodeterminación. De los problemas enunciados, especialmente del citado en primer término, se deduce que, especialmente por parte de Estados Unidos y Brasil, parecía dispensarse acusada beligerancia a lo que pudiéramos denominar interpretación externa del problema de la subversión y sus peligros, sin otorgar parecido e incrementado protagonismo a otro problema trascendente: indagar si los peligros del proselitismo comunista que se ciernen sobre América es preciso referirlos a la fuerza dialéctica de quienes lo propugnan o están facilitados por una situación afectiva político-social, de que ofrecen impresionante testimonio buena parte de las masas que viven al sur del Río Grande. La circunstancia de que los Estados Unidos y el Brasil se distinguieran como valedores de la creación de una fuerza interamericana, permanente y potencialmente represiva, parece evidenciar que las dos citadas Repúblicas no otorgan debida beligerancia a lo que puede constituir motivo de disensión en el Nuevo Mundo. Es cierto que, aparte la oposición de la mayoría de las Repúblicas americanas a la creación de dicha fuerza permanente, se sugirieran fórmulas de tipo intermedio, entre otras, la que sigue: cada país entrenaría parte de sus fuerzas, preparándolas para la lucha contra la subversión, y, en caso de emergencia y si por la Organización de Estados Americanos se decretaba una intervención colectiva, podrían entrar en acción conjuntamente, pero ningún Estado tendría obligación de intervenir en una acción acordada en ejecución de una decisión colectiva. Pero la citada propuesta, aun aceptada, no impediría la intervención armada de los países inclinados a reaccionar coercitivamente, frente a las acciones subversivas de tipo ideológico. Ello es tanto más presumible cuanto que Dean Rusk, hablando ante la colonia norteamericana de Río, se expresaba así: «El refuerzo de las medidas de seguridad en el continente, constituye preocupación dominante en los Estados Unidos.» No estará de más relacionar las citadas apreciaciones de Rusk con lo sugerido por el Comité de Relaciones Exteriores (asuntos interamericanos) de la Cámara de Representantes de Washington, D. C., resolución así concebida: «El comunismo en América Latina continúa hoy siendo una auténtica amenaza primordial, porqué Iberoamérica es una zona del mundo que está experimentando un profundo cambio social, económico y político.» De lo cual parece deducirse que si el peligro de infiltración comunista amenaza con transformarse en problema de dimensiones continentales, debe considerarse adecuado oponerle un frente reactivo de alcance hemisférico. Así se oponían, visiblemente, los partidarios de instaurar un sistema de seguridad colectiva y los que propugnan por no afectar a los principios de soberanía y autodeterminación. De ahí que tanto Chile como Méjico aboguen por el principio de la autodeterminación, que no sería obstáculo para una cooperación eficiente, pero respetando siempre el principio de soberanía que, en cierto modo, recuerda la tesis del general De Gaulle, relativo a lo que el presidente francés denomina la Europa de las patrias. Tales disensiones parecen evidenciar que en el Nuevo Mundo, en términos generales, se dispensa más prestando al principio de la soberanía que al de la solidaridad, sin duda porque no se ha logrado determinar cuál pueda ser el elemento simbiótico para nutrir dialéctica y biológicamente el principio de la interdependencia. En este sentido parece más atinada la tesis colombiana, a cuyo tenor la fuerza interamericana sería contraria al Derecho Internacional. La guerra fría, la subversión tenaz y el nuevo imperialismo proselitista necesitan una vigilancia especial;

sin embargo, Colombia no cree que el problema sería resuelto por una fuerza interamericana permanente y colocada bajo un mando también permanente.

Hasta aquí hemos prestado atención y formulado reparos a la tesis que fía esencialmente en la acción coercitiva y represiva de una fuerza hemisférica, como antecedente de toda subversión, o consumada o en período inicial de su acción disociadora, y nos producimos en tal sentido, por considerar que los partidarios de la utilización de esos medios castrenses no se han formulado lo que para nosotros constituye auténtica e irremplazable interrogante: ¿qué causas determinan la aparición de movimientos sociales subversivos y la puesta en acción de lo que el Brasil calificara de agresión ideológica? Consideramos que al formular la pregunta que antecede, establecemos contacto con uno de los más dramáticos problemas a que debe hacer frente el Nuevo Mundo, si aspira a salir con bien de esta honda crisis que hoy tan acentuadamente afecta a las relaciones interamericanas, dislocándolas y agravándolas a medida que el tiempo se sucede. En los debates de Río se aludió reiteradamente al problema que unos consideran determinado por la subversión, que otros califican de agresión ideológica y que tal vez pudieran ser caracterizados como amenaza del proselitismo político extraamericano, con características de riesgo filtrante y sinuoso. A dicha proyección se pretende oponer únicamente medios coercitivos, como lo sería la creación de una fuerza interamericana permanente.

Lo inadecuado del medio sugerido se percibe si dispensamos la atención que merecen a las siguientes apreciaciones.

El senador Robert Kennedy, durante su estancia en Río, hacía notar que los políticos norteamericanos comenzaban a tener consciencia, cada vez más clara, de sus responsabilidades respecto de los hermanos del Sur. Se declaró impresionado por el contraste entre la extrema miseria de las masas y el lujo de minorías que ha podido ver en América Latina, y añadía: «El problema más grave del continente es ciertamente la miseria, el hambre y la falta de instrucción», y recordaba las palabras de su hermano, el presidente Kennedy: «Si no nos unimos todos para combatir la miseria de la inmensa mayoría de los pobres, no podremos salvar a las minorías ricas.» Con su intervención elevara los debates de Río el ministro chileno Valdés, al referirse «a las reivindicaciones de las masas pobres de 90 millones de aldeanos sin tierras y al tenebroso cuadro de 30 millones de obreros, apretujados en Fabelas, que se pudren en las inmediaciones de las grandes ciudades». Refiriéndose al fenómeno de la tan citada y temida rebelión, dijo: «La rebelión en este continente es el resultado de la impregnación de valores cristianos de igualdad, justicia y dignidad en el alma latino-americana. Somos una parte del Occidente, trabajado por el fermento greco-cristiano, con su escala de valores y el germen de la revolución reside en la revelación que tiene de la miseria una conciencia alimentada de valores de la civilización occidental. El contraste violento entre la miseria de las condiciones objetivas de la vida de las grandes masas latino-americanas y la riqueza de la herencia cultural que sus gobernantes proclaman en sus leyes y sus discursos, generan un potencial revolucionario que no puede reprimirse.» «Hemos optado por el Occidente y por su tabla de valores, pero una de éstas dos cosas: o bien creamos condiciones occidentales de vida para nuestras masas, o veremos degradarse los valores de esta civilización en toda la América Latina.»

La citada discepción, si encuentra adeptos y suma un creciente número de adherentes, puede aproximar a los Estados Unidos a lo que sería versión adecuada del amargo problema del Nuevo Mundo, en cuyo seno se registra una demografía galopante, una marea creciente de hambre y miseria, un éxodo rural masivo, que nutre e

hipertrofia la población desolada de las afueras de los grandes centros urbanos, de esas inmensas ciudades donde un proceso elefantiásico ha acumulado una inmensa familia proletaria, en contraste con la despoblación y a veces la soledad de lo que debiera ser prometedor tierra nutricia. Recuérdese, a propósito de ese cuadro, de tan negros perfiles, que los Estados Unidos sólo invierten el 7 por 100 de su ayuda al exterior en las tierras situadas al sur del Río Grande, e incluso esa ayuda no llega hasta los desheredados, ya que, en no desdeñable proporción, va a engrosar las arcas de la plutocracia sudamericana, que aun cuando gobierna en muchas Repúblicas, en realidad no puede considerarse como encarnación del auténtico pueblo indio. De ahí que, a nuestro entender, la Conferencia de Río haya tenido una virtud que, muchos, ni señalaron ni lograron desentrañar: una fuerte incitación a realizar un amplio examen de conciencia, que, una vez practicado, acaso establezcamos contacto con lo que puede considerarse como auténtico drama del Nuevo Mundo.

Otros descubrimientos, no menos relevantes, han sido posibles, a cargo de quienes han intentado desentrañar las esencias de los coloquios cariocas. Nos referimos a la tesis, en principio triunfante, respaldada por algunos delegados, en el sentido de considerar anacrónicas algunas de las disposiciones contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (30 de abril de 1948). En este sentido se adujo que la inclinación panamericana ha respondido a la iniciativa de los Estados Unidos, lo cual implicó como consecuencia el que, más o menos abiertamente, desde Washington se controlara la Organización de los Estados Americanos. Tal dirigismo nórdico se inicia en el año de 1890, al reunirse, del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, la primera Conferencia Internacional Americana, signándose un Tratado de Arbitraje entre Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Salvador y Estados Unidos de Norteamérica, sucediéndose después las conferencias interamericanas, de las cuales la última, fuera la décima, reunida en Caracas del 1 al 28 de marzo de 1954. Se fijara como sede de la Organización de Estados Americanos la ciudad de Washington. Es así como se creó una organización fuertemente centralizada en los Estados Unidos e inevitablemente por ellos controlada. Tal centralismo se consideró inadecuado por parte de alguno de los delegados reunidos en Río; así sucedió con los representantes del Brasil, Chile, Méjico y Argentina, que sugieren la conveniencia de revisar alguna de las disposiciones contenidas en la Carta de Bogotá, proponiendo confiar la revisión a un organismo intergubernamental, independiente de la O.E.A. En contraste, otros países, especialmente los centroamericanos, requieren que sea el Consejo de la O.E.A. quien lleve a cabo la reforma, aun cuando «teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Gobiernos ante la actual Conferencia». Es así cómo se oponen dos sectores polémicos, uno claramente reformista y el otro con visibles tendencias inmovilistas. Pero no sólo se ha planteado el problema concerniente a determinar a quién o a quiénes debe confiarse la citada revisión, sino otra cuestión no menos trascendente: determinar qué partes dispositivas, integrantes de la Carta de Bogotá, serán objeto de revisión. Chile, Argentina y Brasil propugnan que la reforma, necesariamente, implique una descentralización del sistema interamericano. Así se ha consignado en la denominada «Acta de Guanabara», la creación de una dirección tripartita, es decir, en vez del Consejo Supremo de la O.E.A., tres Consejos, autónomos entre sí, uno económico-social, otro político-jurídico y otro cultural. La creación de un Consejo económico-social constituye innovación trascendente, ya que equivale a colocar en un pie de igualdad lo económico y lo político. Tres extremos constituirían finalidad específica del Consejo económico-social: un acuerdo de ayuda mutua, un compromiso de ayuda urgente, que implique obligación de atender a las economías afectadas.

tadas por el descenso brusco de las primeras materias, y la promesa de respetar determinados principios, ideados para promover una deseable estabilidad.

La experiencia registrada en el Nuevo Mundo, a partir de la reunión, en 1954, de la X Conferencia Interamericana de Caracas, sin que después, pese al transcurso de doce años, se haya podido reunir la proyectada XI Conferencia en Quito, debe achacarse a la inquietante crisis registrada en las relaciones interamericanas y precisamente el poner fin a dicho atasco ha constituido preocupación fundamental de los congregados en Río, a cuyo efecto se ha propuesto incluir entre las reformas sugeridas la de reunir anualmente las conferencias interamericanas proyectadas (antes el plazo era de seis años) y se propugna reducir de diez a cinco años el mandato del secretario general de la O. E. A. (el actual, don José Mora, lleva trece años desempeñando el cargo citado).

A través de las mencionadas propuestas, se trasluce un propósito de indudable trascendencia: atenuar, hasta donde ello sea factible, la preponderante influencia de los Estados Unidos de Norteamérica en el seno de la O. E. A., y a tal preocupación responden algunos de los acuerdos insertos en el «Acta de Guanabara» y en el «Protocolo económico de Río de Janeiro», siendo oportuno consignar en tal sentido la tendencia descentralizadora que logró abrirse paso con la propuesta de crear tres Consejos permanentes y autónomos y la intensificación en el ritmo de las reuniones de las conferencias interamericanas.

Se acordó convocar una conferencia especial para proceder a la revisión de la Carta de Bogotá, que habrá de reunirse en abril de 1966, probablemente en Lima o en Santiago de Chile, inclinación revisionista y como tal renovadora y opuesta al inmovilismo registrado desde la clausura, en 1954, de la X Conferencia Interamericana de Caracas. Téngase en cuenta que la Carta de la Organización de los Estados Americanos, aprobada en Bogotá el 30 de abril de 1948, constituye un tratado internacional, que tales convenios deben considerarse como capítulos y no epílogos de la historia, que existe la cláusula «Rebus sic stantibus», a cuyo tenor, constituyendo los pactos internacionales articulación jurídica, inspirada en un conjunto específico de circunstancias históricas preexistentes, cuando se registren alteraciones esenciales en la política internacional, será preciso revisar disposiciones que el transcurso del tiempo ha convertido en anacrónicas y obstaculizantes. Así lo entendieran quienes redactaran el Pacto de la Sociedad de Naciones, incluyendo entre sus disposiciones el artículo 19, preceptuando: «La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, invitar a los miembros de la Sociedad a proceder a un nuevo examen de los tratados considerados inaplicables, así como a las situaciones internacionales, cuyo mantenimiento pudiera poner en peligro la paz del mundo.» La citada disposición refleja lo que se consideran exigencias de la dinámica político-internacional, incompatibles con el inmovilismo y que sitúan a los Estados pactantes ante un evidente dilema reseco de la perduración de los tratados y de las situaciones internacionales: o revisión o explosión. De ello se percataron los delegados hispano-americanos en Río, erigiéndose en voceros de una necesaria e inaplazable renovación, no sólo en lo que concierne a las relaciones interamericanas, sino en lo que atañe a la estructura político-social de las Repúblicas situadas al sur del Río Grande. Con perfiles dramáticos, el reputado columnista norteamericano Walter Lippmann, al regresar de un desplazamiento por tierras hispano-americanas, escribía: «Si los problemas sociales, cada día más graves y trascendentes, en América del Sur, no son resueltos, la desintegración en una especie de anarquía proletaria del continente, es probable.»

Lo cierto es que el continente americano, precisamente a lo largo de doce años de

acentuado dinamismo internacional y tal vez sorprendido y desconcertado por esas mutaciones, en acto o en potencia, no ha podido reunir la XI Conferencia Interamericana, pero como al propio tiempo el Hemisferio Occidental no podía hacer caso omiso de lo que implican tales mutaciones, recurrió al sistema de reunir conferencias ocasionales y marginales, no en torno a todos los grandes y complejos problemas que aún persisten en toda su evidente amenaza. Ahora se trata de poner término a un sistema fundado en la emergencia y el inmediatez.

En último lugar quisiéramos aludir a un problema que ha sido reiteradamente mencionado con distintos rótulos; nos referimos a la «guerra subversiva», a la «infiltración foránea» y al «imperialismo ideológico», si bien el apelativo más adecuado sería el de los riesgos del «proselitismo extraamericano de carácter político-social». Cualquiera posición que pueda adaptarse respecto de esas cuestiones, es preferible a la técnica de la no reacción o de la reacción inadecuada, de tipo material y que no dispensa la debida beligerancia a una gran verdad: el actual problema del Nuevo Mundo radica más en la angustiada realidad social de las tierras hemisféricas, que en la amenaza extra-americana, cuya gravedad debe referirse al adecuado caldo de cultivo con que cuenta para proliferar entre los pueblos viviendo en la otra orilla del Atlántico.

CAMILO BARCIA TRELLES.